CENTRO EDUCATIVO RURAL LUIS FELIPE RESTREPO HERRERA

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2027 – 2028

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OBJETIVO GENERAL: Consolidar e implementar procesos integrales de gestión administrativa y financiera que garanticen la sostenibilidad operacional, la seguridad de la comunidad educativa, el acceso a recursos pedagógicos de calidad y la atención inclusiva en el C.E.R. Luis Felipe Restrepo Herrera durante el periodo 2027 – 2028.

PROCESO / COMPONENTES	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	META (2027 - 2028)	INDICADORES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA **(Boletines de calificaciones / Archivo académico)**	Mantener vigente y optimizado el software educativo (SINAI/SIMAT) para la gestión ágil de matrícula, expedición oportuna de boletines trimestrales y organización sistemática del archivo académico institucional.	Para el año 2028, el C.E.R. mantendrá al 100% la operatividad del software educativo y ejecutará en un 100% la estrategia de entrega física de boletines de calificaciones en los 4 periodos académicos en todas las sedes.	• % alcanzado del software educativo contratado y en funcionamiento. • % alcanzado de boletines entregados físicamente a padres de familia por periodo. • % alcanzado de archivo académico físico y digital organizado y al día.	1. Capacitación periódica a docentes sobre la plataforma SINAI. 2. Jornadas programadas de entrega física de boletines y escuela de padres. 3. Organización, empastado y foliado de carpetas y libros reglamentarios acumulativas de estudiantes exalumnos y activos. 4. Mantenimiento y adecuación del espacio del archivo académico.	Rector / Directivo Docente, Docentes de Sede, Auxiliar Administrativo, Consejo Académico.	Plataforma SINAI, conectividad, papelería, carpetas, equipos de cómputo, FSE.	Enero 2027	Noviembre 2028

PROCESO / COMPONENTES	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	META (2027 - 2028)	INDICADORES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS **(Mantenimiento de planta física, Seguimiento a espacios, Adecuación/embellecimiento, Seguridad y protección, Adquisición/Mantenimiento de equipos)**	Diseñar e implementar un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, seguridad física, adecuación de espacios y dotación tecnológica ajustado a las necesidades priorizadas de cada sede.	Para el año 2028: 1. Ejecutar el 60% del programa de mantenimiento y embellecimiento de plantas físicas. 2. Implementar al 60% el Plan de Seguridad, Gestión del Riesgo y Protección en todas las sedes. 3. Lograr el 75% de adquisición y mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos y didácticos.	• % alcanzado del plan de mantenimiento de infraestructura ejecutado. • % alcanzado de sedes educativas con mapa de riesgos y plan de emergencias actualizado. • % alcanzado de equipos de cómputo y recursos pedagógicos en estado óptimo y operativo.	1. Elaborar el diagnóstico de infraestructura y panorama de riesgos de cada sede. 2. Contratar mantenimientos correctivos/preventivos con recursos del FSE y aportes del gobierno local/SEDUCA. 3. Conformar comités de ornamentación y aseo con la comunidad educativa. 4. Adquirir kits de primeros auxilios y recarga de extintores para todas las sedes. 5. Articular talleres de prevención y primeros auxilios con Bomberos y Hospital Municipal. 6. Registrar e inventariar bajas de equipos obsoletos o dañados.	Rector, Consejo Directivo, Oficiales de Obra, Comités de Gestión del Riesgo, Bomberos, Hospital Municipal, SEDUCA.	Recursos FSE (Gratuidad), aportes de Administración Municipal, Guía de Gestión del Riesgo MEN, materiales de construcción.	Enero 2027	Diciembre 2028

PROCESO / COMPONENTES	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	META (2027 - 2028)	INDICADORES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS **(Servicios de transporte, restaurante (PAE), salud / Apoyo a estudiantes con NEE)**	Garantizar la prestación continua y de alta calidad de los programas de complementación escolar (PAE, transporte, salud) y consolidar la estrategia pedagógica e institucional para la atención integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	Para el año 2028: 1. Mantener al 60% la cobertura y articulación de los programas de servicios complementarios (PAE, salud, bienestar). 2. Atender al 50% de los estudiantes con NEE mediante la implementación de PIAR, adaptación curricular y solicitud formal de profesional de apoyo.	•% alcanzado de cumplimiento y cobertura del PAE y programas de salud en las sedes. • % alcanzado de estudiantes con NEE caracterizados e identificados en SIMAT. • % alcanzado de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) elaborados e implementados.	1. Realizar seguimiento periódico a la calidad y minuta del servicio de alimentación escolar (PAE). 2. Gestionar brigadas de salud oral, psicología y desarrollo con el Hospital Municipal y Comisaría de Familia. 3. Caracterizar y reportar oportunamente en SIMAT/SINPADE a estudiantes con NEE. 4. Diseñar e implementar los PIAR y flexibilización curricular para cada estudiante caracterizado. 5. Radicar solicitudes ante la Secretaría de Educación Departamental (SEDUCA) para la asignación de docentes de apoyo pedagógico.	Rector, Docentes de Sede, Operador PAE, Hospital San Vicente de Paul, Comisaría de Familia, SEDUCA (Talento Humano).	Formularios SIMAT/PIAR, recursos logísticos municipales, apoyo profesional interdisciplinario, guías MEN.	Febrero 2027	Noviembre 2028

PROCESO / COMPONENTES	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	META (2027 - 2028)	INDICADORES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
TALENTO HUMANO **(Formación y capacitación, Perfiles, Estímulos, Apoyo a la investigación, Bienestar)**	Fortalecer el desarrollo profesional docente mediante capacitaciones continuas, divulgar la definición de perfiles del PEI y consolidar un programa institucional de bienestar y estímulos para el personal vinculándolo al clima escolar y la investigación pedagógica.	Para el año 2028: 1. Lograr que el 80% de los docentes participen en programas de formación pedagógica, tecnológica y microcentros. 2. Alcanzar un 50% de apropiación de los perfiles institucionales por parte de la comunidad educativa. 3. Ejecutar al 60% el programa de bienestar del talento humano e incentivo a la investigación rural.	• % alcanzado de docentes capacitados en convocatorias de SEDUCA / ERA / Microcentros. • % alcanzado de actividades del Plan de Bienestar Docente ejecutadas. • % alcanzado de proyectos de investigación pedagógica o ferias de la ciencia apoyados.	1. Promover la inscripción docente en talleres, diplomados y cursos ofertados por SEDUCA y la alianza ERA.- Secretos para Contar. 2. Socializar los perfiles institucionales en reuniones de inicio de año y asambleas de padres y docentes. 3. Diseñar e inscribir en el PEI el Programa de Bienestar del Talento Humano y Salud Ocupacional. 4. Organizar jornadas de integración, salidas pedagógicas y la celebración del Día del Maestro. 5. Fomentar la participación en la Feria de la Ciencia, Encuentro de Saberes y proyectos de investigación rural.	Rector, Consejo Académico, Docentes, Comité de Convivencia, SEDUCA, Administración Municipal.	Plataforma SEDUCA, alianzas académicas (ERA, Universidad en el Campo), presupuesto FSE, espacios culturales.	Enero 2027	Diciembre 2028

PROCESO / COMPONENTES	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	META (2027 - 2028)	INDICADORES	ACCIONES DE MEJORA	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA INICIO	FECHA FIN
APOYO FINANCIERO Y CONTABLE **(Presupuesto anual del FSE, Contabilidad, Ingresos y gastos, Control fiscal)**	Garantizar una administración transparente, rigurosa y equitativa de los recursos del Fondo de Servicios Educativos (FSE), asignando los presupuestos de acuerdo con el banco de necesidades priorizado de cada sede rural.	Para los años 2027 y 2028, formular, aprobar y ejecutar al 100% el Presupuesto Anual del FSE con criterios de equidad territorial entre sedes y cumplimiento estricto de la normativa de control fiscal.	• 100% de los informes financieros y presupuestales presentados a tiempo al Consejo Directivo y entes de control. • % alcanzado de ejecución presupuestal anual respecto a lo planeado. • Nivel de equidad en la distribución de recursos reportado por cada sede rural.	1. Elaboración y presentación del reporte de necesidades priorizado con los docentes y comunidades de cada sede. 2. Elaborar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos ajustado a las transferencias CONPES. 3. Presentar estados financieros y ejecutar órdenes de pago a través de la Unidad Contable e I.E. El Salvador. 4. Rendir cuentas periódicas a la comunidad educativa y presentar reportes a la Contraloría Departamental por parte de la I.E. El Salvador.	Rector (Ordenador del Gasto), Consejo Directivo, Contador, Tesorero / Pagador, Comunidades de Sede.	Leyes 115, 715 y 80, Decretos reglamentarios del FSE, transferencias CONPES, software contable.	Enero 2027	Diciembre 2028

EQUIPO ELABORADOR - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- *DOCENTE: YULY BIBIANA INSUASTY MUÑOZ – SEDE CORINTO*
- *DOCENTE: HECTOR DANIEL CAÑAS ARIAS – SEDE LA GÓMEZ*
- *DOCENTE: CLAUDIA MILENA ARENAS – SEDE CORINTO*
- *DOCENTE: EDISON JAIR MUÑOZ CERÓN – SEDE CORINTO*